

ESTE PERIODICO
SE PUBLICA
POR SU IMPRENTA
Calle Maldonado núm 10

EL COMERCIO

DIRECTOR Y REGISTRO: P. TORRES

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

SUSCRIPCION ADEANTADA

Por un mes..... \$ 1.00

6 meses..... 5.00

1 año..... 10.00

Aparece los Jueves y Domingos

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue Caumartin 61
PARIS

ALMANAQUE
Hoy domingo 8—La Aparicion de San Miguel Arcángel.

EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, MAYO 8 DE 1887

Declaratoria

Los ciudadanos que suscriben,—sin dejar de pertenecer a los partidos políticos a que indistintamente están afiliados,—declaran:

Que consideran un peligro para la conservación de la paz y la radicación de las instituciones la organización de los partidos tradicionales con sus viejas divisiones de guerra para concurrir a los próximos comicios;

Que consideran igualmente peligrosa esa organización en las actuales circunstancias, por que ella va a dificultar la obra de reparación patrióticamente iniciada por el Gobierno del General Tajes, á cuya obra están dispuestos a concurrir en la esfera de sus facultades de ciudadanos independientes;

Que animados de esos patrióticos propósitos se constituyen en Comité Electoral, con la denominación de—Independencia—para tratar por el acuerdo de los partidos en la presente lucha electoral, á fin de llevar á la Representación Nacional ciudadanos honrados y competentes, cuyos antecedentes políticos y virtudes civicas sean una garantía de que no van á servir de instrumento de menguadas ambiciones, ni de combinaciones personales que entreguen el Gobierno del País á personalidades funestas como las que han venido pesando sobre el de doce años á esta parte;

Que así mismo trabajarán porque los ciudadanos que deban representar al Departamento en la Asamblea Nacional, salgan del seno de él, á fin de que conociendo directamente sus necesidades y estando vinculados á sus intereses, se consagren preferentemente á poner los medios de remediar aquellas y defender estos, para de ese modo fomentar el progreso y engrandecimiento del Departamento que representan,—

Que con ese solo objeto y sin otro si ni mira política, trabajarán en el sentido indicado, á cuyo efecto se nombrará una Comisión Provisional con plenas facultades para iniciar y proseguir dichos trabajos,—la que estará facultada para convocar á una reunión pública á todos los ciudadanos que adhieran a ellos, cuando lo estime conveniente.

Independencia, Abril 17 de 1887.

Manuel Stirling, Juan José Mendoza, Juan Manuel Alzaga, Antonio Acevedo y Díaz, Luis Schickendantz, Justo Requiterena, Gregorio Crovetto, Juan de Dios Mendoza, Felipe Oyanguren, Alejandro Cash, Miguel Young, Carlos Cash, Guillermo Stirling (hijo), Ernesto D. Cash, Alfredo Young, Francisco Hacedo y Suárez, Guillermo Young, Bernabé Mendoza, J. M. Murquiondo, Juan F. Sarlangue, Roberto C. Mendoza, José A. Cimcunegui, Francisco E. Peña, Roberto Stirling, Deolindo Martínez, Manuel Stirling y Mundell, David Cash, Luis Marquez, Gregorio Burucúa, Fortunato Stokes, Roberto Acland, Fortunato Acland, Matías Mendoza, Ciríaco Ferreira, Máximo Suárez, Tiburcio Acosta, Nerco Barrientos, Fermín Rios, Ernesto Giles, Francisco Lasserre, Pedro Sagas, Juan Antonio Rios, Alfredo Rios, Aureliano Bar-

rientos, Benjamín Vilardelbo, Eu-
sebio Acosta, Bernabé Correa, Francisco Martínez Haeedo, Miguel Paradelo, Luis Marquez (hijo), Joaquín Marquez, Manuel Coquet, Francisco Coquet, Manuel Amaral, Narciso Amaral, A. Bascans, Pedro Vidat, Angel Rodriguez, Juan Bidegory, Eufacio Santana, Ventura Marquez, Diego Stirling, Manuel Springer, Ramón A. Rios, Cipriano Irureta, Cecilio Rodríguez, Fortunato Romero, Victoriano González, Diego Young (hijo) Lucio Vique, F. Marcadé, Plácido Herruz, Eliso Colman, Juan Malgor, Juan Silea, Luis Aguilar, José Springer, Dudelmo Ramírez.

(Siguen mas firmas)

Comisión Provisional

Presidente Ciudadano	Don Manuel Stirling
Vice	Juan José Mendoza
2º Vice	Juan M. Alzaga
Secretario Doctor	Gregorio Crovetto
id Ciudadano	José A. Cimcunegui
Vocal	Francisco H. y Suárez
id	Antonio A. y Díaz

El acuerdo electoral

Las noticias que llegan de la Capital a propósito del acuerdo de los partidos en la presente lucha electoral, no pueden ser más satisfactorias.—Ya no es solamente el partido constitucional el que acepta y proclama ese acuerdo como el único camino salvador para la República, sino que la misma prensa blanca ó nacionalista, que tan rudamente lo combatía al principio, lo acepta y lo proclama también,—y lo que es más, los hombres de principios del partido colorado, los que salvaron ileso su reputación y sus convicciones en el naufragio de las instituciones,—empiezan á comprender que á ellos más que á nadie les conviene el acuerdo electoral y así lo manifiestan en público y en privado.

Por otra parte, el partido del poder es el más directamente interesado en que los demás partidos estén representados en las cámaras y en el Gobierno, porque de ese modo los vinculará y ligará á la situación haciendo solidarios conjuntamente con él;—y si á esto, que es elemental en política,—se agrega que nadie piensa en disputarle al partido colorado la mayoría que debe tener en la próxima asamblea, mayoría á que tiene hasta cierto punto derecho y que será la mejor garantía para la radicación del orden y de la paz,—tenemos que todo induce á creer que el acuerdo electoral será un hecho antes de muchos días.

Comprendanlo así nuestros amigos y sigan trabajando con el mismo tesón y entusiasmo con que lo han hecho hasta ahora, porque la obra en que estamos empeñados es verdaderamente patriótica.

MEMORANDUM

Damos á continuación el memorandum que la Comisión Delegada del Partido Constitucional de Paysandú presentó hace algunos días á la deliberación de los centros Colorado y Nacionalistas existentes en la localidad.

Los que suscriben tienen el alto honor de dirigirse á esa Comisión que

preside y poner en su conocimiento, que consecuentemente el Partido Constitucional del Departamento al que pertenece—con los patrióticos principios proclamados en su manifiesto de fecha 2 del presente, tendentes á la realización de la fusión electoral en los próximos comicios con los partidos políticos existentes—auñando con tal motivo los desinteresados esfuerzos de todos los buenos ciudadanos identificados en la obra reparadora de nuestra Reorganización Nacional,—han sido designados y ampliamente autorizados por comunicación de fecha 26 del corriente emanada del Comité Ejecutivo de su partido, para que procediendo con las instrucciones que al efecto tienen recibidas, traten de ponerse en contacto con esa Comisión, sometiéndole á la vez á su consideración los enunciados propuestos de conciliación electoral.

Al dar este paso el Partido Constitucional, lo hace perfectamente organizado y teniendo plena conciencia de los elementos de que dispone, no impulsado por bastardos sentimientos ni mucho menos con ánimo de buscar en esta actitud, el resultado práctico de un acomodamiento insano, que con detrimento de los bien entendidos intereses de los partidos astugónicos, le dé el triunfo de sus ideas en los comicios venideros.

Nada de eso—Lo que el Partido Constitucional en el Departamento se propone con la actitud resuelta que acaba de asumir sin vacilaciones ni temores de ningún género, es, avinar en el interés común de todos los Orientales, los patrióticos esfuerzos de los que nos hallamos inspirados del grandioso anhelo de la verdadera felicidad de la patria. Trabajar de comun acuerdo en este sentido, olvidando, hoy por hoy, cuando menos, las pequeñas diferencias de detalle que nos separan;

Y es por esta razón, que esa actitud que acabamos de asumir los Constitucionalistas, no significa otra cosa que un llamado hecho al deber cívico de cada ciudadano y por ningún motivo la protesta de un embanderamiento en nuestras filas, ni la formación de un nuevo partido político.

Lo único que deseamos, y por eso mismo con levantadas miras de patriotismo, es, que cada agrupación mantenga la organización y disciplina que ya se ha dado y arribar por medio de nuestros respectivos Directrios á un acuerdo conveniente, cuyo resultado sea la formación de listas mixtas que den entrada al Cuerpo Legislativo á respetables miembros de todas las fracciones políticas.

Es este nuestro programa de fraternidad que nos hacemos un deber cívico en brindarle á los miembros del Partido de que es usted Presidente en el Departamento, y para el caso de que nuestra propuesta llegue á encontrar el merecido eco que esperamos con toda certidumbre, estamos facultados para rogar á esa digna Comisión, q' tenga á bien designar á su vez otra delegada con amplios poderes, para que entendiéndose con nosotros traté de convenir en las bases de la proyectada conciliación.

Habiendo llenado por ahora el cometido que se nos ha confiado, no es grato saludar al señor Presidente y por su intermedio y la digna Comisión que preside.

Una carta del Presidente de la República

Montevideo, Abril 25 de 1887.
Señor don Iléctor F. Varela.

Mi estimado amigo;

He leído con detención su carta fechada 23 del corriente.

Me dice usted que las opiniones que formula en su carta son fundadas únicamente en los telegramas dirigidos á diarios de esa. Lo comprendo; porque no hay acto alguno mío que pueda dar motivo á ellas.

Usted viene participando hace mucho de las luchas democráticas de estos países, y sabe por propia experiencia, que en las épocas de agitación electoral, en que la explosión de intereses y aspiraciones llega á su mayor grado, no siempre es posible pedir á los ciudadanos el criterio sereno y tranquilo que en horas normales debo caracterizar. Usted juzga sobre los que tienen la ardiente misión de gobernar una sociedad, que, como la nuestra, ha sido presa de la anarquía durante tanto tiempo y ha experimentado las amarguras inherentes á los países que recién nacen á la vida soberana.

Se inicia en estos momentos el periodo electoral, y las manifestaciones políticas adquieren tanta mayor intensidad, cuanto que ellas no han podido tener antes su completo desarrollo por causas que nadie desconoce.

¿Qué tiene de extraño, entonces, que la pasión predominante algo que la reflexión ceda su puesto al caloramiento y en la batalla de los sentimientos puedan infiarse agravios tan injustos como gratuitos?

Al gobierno se caracteriza, entre otras cosas por la amplia libertad de reunión y de la palabra escrita, como una consecuencia natural del acatamiento que profeso á las instituciones, las que he jurado observar fielmente, y yo jamás falté á mis promesas.

Todos los partidos han podido así ejercer libremente su acción, y encontrando en la autoridad el mejor guardián de sus derechos.

El partido colorado en uso de los suyos, también celebró su reunión pública y un particular enarbó una bandera punzón en la torre de la luz eléctrica (de su propiedad) colocada en la Plaza Independencia.

Este último es insignificante incidente, á que ha sido totalmente extraño el Gobierno, dio preste á instigaciones que ninguno de mis actos autorizan, y que solo pueden tener explicación, ya que no disculpa, por los momentos de lucha democrática en que entra el país.

Pero la opinión pública no puede ser extrañada, cuando hechos de trascendencia se han operado, modificando fundamentalmente las condiciones políticas de la República y la verdad se ha impuesto, ya plenamente, borrando hasta el último vestigio de irreflexiva censura.

No me conoce, los que pueden creer que falté á mis promesas.

Las ideas de política elevada, de fraternidad amplia, que manifesté al recibirme de la primera magistratura de mi patria, son las mismas que hoy guían mi conducta, y las que seguiré en adelante, porque estoy convencido de que ellas en su práctica sincera, son las que pueden engalgar la República conquistándonos un puesto distinguido entre las naciones americanas.

Tengo el sentimiento del deber, y las alturas del Poder Público no me marean, porque se que mañana bajaré á confundirme con mis conciudadanos y debo responsabilizarme ante ellos y la historia, de mis procederes como gobernante de un pueblo libre, cuyas aspiraciones honestas han sido contrariadas muchas veces por el oleaje de las pasiones embravecidas y de las ambiciones mengudas.

Abi están mis actos, y ahí están mis promesas: ninguno que obedezca á los dictados de la razón puede decir que no hay entre ellos la más perfecta armonía.

Y cuando me retire del poder para ir al hogar, tendré el derecho de excluir que he sido el primero en cumplir la ley sin separarme un ápice de sus principales.

No ha dudado Vd. de mí y se lo agradezco. El porvenir le dirá si ha estado acertado.

Estimo sus trabajos en favor de nuestro país. Ojalá que todos los orientales dedicaran su actividad á fomentar los intereses nacionales, rivalizando en la labor fecunda de su progreso, de que soy infatigable obrero.

Sabía usted que lo aprecia su afectuoso amigo y S. S.
MAXIMO TAJES.

GACETILLA

Inmensa desgracia—Un apreciable estanciero de este Departamento, el señor Medeiros, acaba de sufrir la inmensa desgracia de que instruye *El Ciudadano*, de Melo, que tenemos a la vista, y la que ocurrió en el Paso de las Piedras de Yaguarón.

«En aquel punto, como en muchos otros, se ha establecido como negocio, conceder el pase a territorio brasileño por las fuerzas destacadadas para mantener el cordón sanitario, mediante una remuneración que varía según el permiso.

Unas veces hay que tratar con el oficial brasileño que está del guardia, otras con el jefe o el cabo.

No hay quien no pase mediante el pago de una suma.

En esta persunción vinieron desde el Departamento de Río Negro el respetable vecino don Tomás Ignacio de Medeiros y su virtuosa y tierna compañera, con la idea de pasar al Brasil.

Echaron a un agente de ver la guardia brasileña para que les dejase pasar, y la noche convenida, guiados por el cabo que debía conducirlos al otro lado, se encaminaron a una pieza por donde el río es completamente ancho y allí, cuando ya se disponían a pasar desde territorio Oriental, por la espalda, ocultos entre los matorrales, traicionadamente, hacen fuego sobre la comitiva. Los caballos no se contentan con una sola descarga sino que siguen haciendo fuego para concluir con todos. Allí en el suelo revolcándose en charcos de sangre yacen tres víctimas inocentes.

Don Plácido Machado, honradísimo vecino y padre de una numerosa familia, que por deferencia acompañaba a Medeiros, cayó estrado por tres balazos, cuyas heridas le causan la muerte al día siguiente. Don Tomás I. de Medeiros sacó un brazo completamente deshecho, un balazo en el cuello, uno en reflejo en la pierna y otro en el muslo, y su esposa una herida de bala en las espaldas y otra en la mano.

¿Qué había sucedido?

Narramos.

Según datos fidedignos, se atribuía a Machado complacencia en facilitar a los guardias sobreorando los guardias para que permitiesen el paseo desde este país a territorio brasileño.

El Capitán de la guardia, a quien probablemente se le daba intervención en el negocio, tuvo conocimiento del intento de permitir el paseo de esa gente por allí, y emboscándose con algunos de sus parciales, acechó con rabia de famélico ligero, la hora de su venganza.

Se oculó en territorio oriental y cuando la comitiva intentaba pasar, haciendo fuego sobre las desgraciadas víctimas que estuvieron indefensas atravesadas por el plomo de sus cobardes asesinos...»

Don Antolin Stirling—Desde hace algunos días se encuentra en esta el apreciable joven don Antolin Stirling, Juez de Paz de la 4^a sección y uno de los funcionarios públicos del orden judicial más competentes y honorables del Departamento.

Tenemos el placer de saludarle, deseándole una grata estadía en esta.

Como se pide—Algunos miembros de la Directiva de la Unión Oriental nos piden que hagamos constar que la negativa a que se refiera un stelto del número anterior, a propósito del Bazar a beneficio del Hospital de Caridad, fué resuelta en asamblea general y no por la Comisión Directiva.

Diligencias—El mértes regresa do campana la do Próspero Bolenguer.

El doctor Fein—Por insustios de su profesión partió el jueves a la noche para Paysandú el doctor don Carlos A. Fein.

Decete de cumpladuría—Toda una correspondencia dirigida a La Constitución, de Mercedes, consagra un santo que se titula «Un Nacionalista va decididamente que «El Comercio» es un papelucho». —Ese santo se engaña mucho a mediodía si creyó que tornáramos en serio sus suditas de tono. —No injuria el que quiere sino el que puede, y el título de *papelucito* con que nos etiqueta, a lo sumo lo tomamos como una cumpladuría, hija probablemente del deseo. —Sino fuera porque nos falta el tiempo, le contariamos al señor *Nacionalista* el cuento del italiano que sentica el gusto de la uga drento, para explicar de ese modo su injuria contra los ciudadanos que trabajan por la conciliación electoral en este Departamento y muy

particularmente contra los de «El Comercio», como el nos llama.

Aumenta—Con motivo de saberse que por solo la mensualidad de cinco pesos los suscriptores al teléfono pueden comunicarse con Mercedes, lo de Pintos y demás estaciones del tránsito, así como con la fábrica Liebig, el número de abonados ha aumentado considerablemente en los últimos días y abrigamos la creencia de que antes de mucho no habrá una sola casa de comercio, un solo escritorio ó un solo industrial que no haga uso de tan necesario como útil medio de comunicación.

La Epoca—En la parte que nos toca devolvemos complidos el cortés saludo que dirige a la prensa en general la dirección del reputado publicista y literato don Eduardo Acevedo y Diaz acaba de dar la voz en la Capital y su programa nos ha impresionado negra y duramente, por mas que en política militemos en filas opuestas al colega, para quien deseamos mucha prosperidad y larga vida.

Publicaciones—Anuncia *La Tribuna Popular*, de Montevideo, que van a hacerse algunas publicaciones a propósito de un valioso premio en que ha intervenido el Juez Letrado de este Departamento.

Ignoramos de lo que se trata.

Vapores—Hoy bajan el «Minervay» y el «Cosmos» y suben el «Eolo» y el «Ólimpo».

El mértes bajan el «Rivadavia» y el «Júpiter» y suben el «Venus» y el «Saturno».

El miércoles bajan el «Eolo» y el «Ólimpo» y sube el «Sílex».

De Montevideo por telégrafo

Correspondiente a la reforma.

Encuentrase gravemente enfermo el General Francia.

Nombra Juez Letrado de Rivera Álberto Rodríguez.

El mértes bajan el «Rivadavia» y el «Júpiter» y suben el «Venus» y el «Saturno».

El miércoles bajan el «Eolo» y el «Ólimpo» y suben el «Sílex».

SECCION JUDICIAL

Juzgado L. Departamental de Río Negro

HORAS DE OFICINA

De mañana de 8 a 11 a. m.

De tarde de 2 a 4 p. m.

Independencia, Abril 1^o de 1887.

El administrador.

REMITES

Importante remate

por

GREGORIO V. GOYENECHE

D E

TERRENOS

Pertenecientes al Señor Joaquín Auli

30 MAGNIFICOS SOLARES

Con y sin población. A inmediaciones del centro.

Por orden terminante de su dueño

DE SEGURO PORVENIR

El Domingo 29 de Mayo

Por carteles de costumbre se darán los detalles

OJO A LA GANGA

AVISOS GENERALES

COMPANIA FRANCESA

De Osos salvajes

|| Hoy || Hoy Hoy ||

Gran función en la cancha de Pelota del Señor Bojorge

Á las ocho de la noche

Precio de entrada—Entrada general 30 cts.—

Media entrada 20 cts.

Al público

Y el abijo firmado José Lois declaró de la manera más solemne que reconoce en la familia de la señora que dice la hombrecita personalizada, que da tanto que dice, la confianza de ella y que si alguna vez baja un escalofrío proferí alguna palabra que la pudiese lastimar en su honor, me retracto públicamente.

A ruego de José Lois

José M. Lau-nagary.

MANUEL R. PASSADORE

PROFESOR DE MUSICA

Ofrece sus servicios profesionales al público de Independencia en SOLFEO,

CANTO, PIANO, VIOLIN y demás instrumentos.

Recibe órdenes en el local de la Sociedad Union Oriental, de 8 a 11 a. m. y de 4 a 6 p. m.

AVISOS OFICIALES

A V I S O

Administración Departamental de Rentas

El Superior Gobierno ha resuelto con fecha 30 del próximo pasado, fijar como término de la prórroga concedida para el pago del Impuesto de Contribución Directa de la campaña, hasta el 31 del corriente.

Los contribuyentes que no satisfagan el Impuesto dentro del expresado término pagaran la multa que impone la Ley.

Independencia, Abril 4 de 1887.

El Administrador.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

A V I S O

Se avisa al público que por orden superior deberá tener lugar la elección de Teniente Alcalde por el 3er. Distrito de la 1^a sección de este Departamento el día quince del corriente mes.

Independencia, Mayo 3 de 1887.

Carlos Balafrix.

Secretario

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

Calle Progreso n.º 60

Se previene a los señores comerciantes de esta

particularmente contra los de «El Comercio

que nos llama.

Independencia, Abril 27 de 1887.

José E. y Mari, Vicente Ponce de Leon, Mauricio Rodríguez, Julian Subhury, Rómulo Méndez, Adolfo Molina,

Francisco F. Doblé.

Secretario

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

Calle Progreso n.º 60

Se previene a los señores comerciantes de esta

particularmente contra los de «El Comercio

que nos llama.

Independencia, Abril 27 de 1887.

José E. y Mari, Vicente Ponce de Leon, Mauricio Rodríguez, Julian Subhury, Rómulo Méndez, Adolfo Molina,

Francisco F. Doblé.

Secretario

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

Calle Progreso n.º 60

Se previene a los señores comerciantes de esta

particularmente contra los de «El Comercio

que nos llama.

Independencia, Abril 27 de 1887.

José E. y Mari, Vicente Ponce de Leon, Mauricio Rodríguez, Julian Subhury, Rómulo Méndez, Adolfo Molina,

Francisco F. Doblé.

Secretario

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

Calle Progreso n.º 60

Se previene a los señores comerciantes de esta

particularmente contra los de «El Comercio

que nos llama.

Independencia, Abril 27 de 1887.

José E. y Mari, Vicente Ponce de Leon, Mauricio Rodríguez, Julian Subhury, Rómulo Méndez, Adolfo Molina,

Francisco F. Doblé.

Secretario

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

Calle Progreso n.º 60

Se previene a los señores comerciantes de esta

particularmente contra los de «El Comercio

que nos llama.

Independencia, Abril 27 de 1887.

José E. y Mari, Vicente Ponce de Leon, Mauricio Rodríguez, Julian Subhury, Rómulo Méndez, Adolfo Molina,

Francisco F. Doblé.

Secretario

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

Calle Progreso n.º 60

Se previene a los señores comerciantes de esta

particularmente contra los de «El Comercio

que nos llama.

Independencia, Abril 27 de 1887.

José E. y Mari, Vicente Ponce de Leon, Mauricio Rodríguez, Julian Subhury, Rómulo Méndez, Adolfo Molina,

Francisco F. Doblé.

Secretario

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

MALVINAS



VAPOR DE CARGA
SIN TOCAR EN BUENOS AIRES, ENTRE

Montevideo

Colonia

Palmira

Fray Bentos

Berlin

Paysandú

Este seguro, ligero y cómodo vapor, establecido definitivamente entre los puntos indicados, HARA TRES VIAJES MENSUALES transportando carga y encomiendas, en cuya operación tomará todo el esfuerzo para efectuar un buen servicio y agradar y cumplir con las personas que se dirigen favorecerlo.

Los fletes se rebajaron y no se cobrará ningún gasto por lancejo de embarque y desembarque de carga, siendo los referidos gastos por cuenta del vapor.

Para mayores datos ocurrir a

Hos agentes.

Fray Bentos. Junio 4 de 1886.

PILDORAS BLANCARD

Aprobadas por la Academia de Medicina de París

Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.

40 Rue Bonaparte PARIS

Las Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

Mucama

Se necesita una con muy buenas recomendaciones.

Ocurir a esta imprenta.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras ó de Jarabe al ioduro ferroso, llevan el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represión de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Además la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente a los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Blancard.

París ejecutivo, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

Se alquila

Se alquila la CERVICERIA DEL PUERTO pron ta para trabajar con todo lo necesario y las comodidades requeridas para un establecimiento de su género—Para tratar a lo de Jaime Nadal—BAZAR ESPAÑOL.

CARLOS A. FEIJÓO

ABOGADO

JUAN J. MENDOZA

PROCURADOR

MANUEL A. CINCUNEGUI

PROCURADOR

Se encargan de la dirección y defensa de asuntos judiciales y administrativos y de trámite testamentario.

Licencia—Calle 28 de Mayo núm. 1 y 3.

SASTRERIA LA BELLA ITALIA

José Sicca

121 - CALLE FLORIDA - 121

F R A Y - B E N T O S

Participo á mi numerosa clientela y al público en general, mi regreso de la Capital con un grandioso y variado surtido en casimires de fantasía e incomparable calidad, para la proxima estación de invierno juntamente con demás artículos del ramo como ser:

Paño negro Montagnard, paño extra-fino Sedan, Piel de Lobo, Ratina y especialidad en cortes chalecos y pantalones de alta fantasía y un surtido completo en Ropa Hecha de medida para Hombres y Niños.

A mas un especial surtido en Mercería y artículos para caballeros, como siquiera: camisas, sombreros, pañuelos seda é hilo, bastones, jemelos, é inmejorable variedad en corbatas Sarah Bernardt y Princesa.

El Elixir alimenticio Duero posee un sabor agradable que lo hace tomar con gusto hasta por los enfermos que mas repugnancia experimentan para los alimentos.—Es un poderoso tónico acaso por las notabilidades medicinas de París, a las señoras y a las criaturas delicadas, a los ancianos y a los convalecientes en los que excita el apetito y restablece las fuerzas.—Muchos enfermos del pecho, anémicos y cloróticos se han encontrado muy bien con el uso de este Elixir después de haber empleado inutilmente otros medicamentos.

ELIXIR ALIMENTARIO DUCRO

El Elixir alimenticio Duero es un alimenticio preservativo contra las epidemias, que los médicos americanos han empleado constantemente y con el mejor éxito durante la epidemia de fiebre amarilla en los Estados Unidos. — Conviene principalmente en los países calurosos en que se agotan las fuerzas a causa de la transpiración y en las épocas en que se está expuesto a las enfermedades contagiosas. — El Elixir alimenticio Duero se toma, antes y después de las comidas, con un licor. Para evitar las fumigaciones, existen en las etiquetas de los frascos la ortografía exacta del nombre Duero, la medalla de plata de Paris 1875, de oro de Compétition 1877 y el dibujo de la tierra de París, en fériz. — En París, 20, Place des Vosges, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

MENSAJERIAS FLUVIALES A VAPOR



Res Non Verba

INAUGURACION EN LA CARRERA DEL URUGUAY DEL HERMOSO Y CONFORTABLE VAPOR

OLIMPO

Cuya velocidad y con edades así como las de los vapores SATURNO COSMOS y JUPITER aun no encuentra rival en el Rio de la Plata y sus afluentes

ITINERARIO PROVISORIO, VIGENTE DESDE EL 1º Abril DE 1887

SUBIDAS

Martes—SATURNO.

Miércoles—SILEX.

Jueves—CGSMOS.

Sábados—JUPITER.

Domingos—OLIMPO.

BAJADAS

Martes—JUPITER.

Miércoles—OLIMPO.

Viernes—SATURNO.

Sábados—SILEX.

Domingos—COSMOS.

Con el magnífico vapor «Luccero», en combinación con los vapores de la carreta, se ha inaugurado la nueva línea á Dolores. — Las tarifas de pasajes y cargas, para este puerto es la misma que para Mercedes.

En los pasajes se hace una rebaja de 10% sobre la tarifa anterior, — y en los de ida y vuelta, la rebaja se estiende á un 60%. — Los pasajes se espiden en la agencia—

RES NON VERBA

Esta empresa mantendrá la misma tarifa de pasajes y carga que la que ponga en vigencia la Compañía «La Platense» Flotilla Company Limited (compradora de la extinguida sociedad Francesa «La Platense»).

Los vapores: Villa del Salto, Rio de la Plata, Mercurio, Onix, y Meteoro, harán viajes intermedios.

LOS AGENTES.

28—Calle Treinta y Tres—28

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE

DEL DOCTOR JOHANN DE PARIS

J. BEZIER P. PREPARA POR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparación especial, reúne los principios activos de la Quinina, del Corte, del Extracto de Carne, y de los Hippofosfites, lo que lo hace el mejor reconstituyente y el más poderoso reparador de las fuerzas.

Si deseas la receta la puedes obtener en:

ANEMIA CLOROSIS LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPIADA AFECTO Y FUNESTO PARA LAS SEÑORAS

BARATILLO

DEL

BASQUITO MÁRMOL

MERCERIA

TIENDA

ALMACEN

Y FERRETERIA

De mi regreso de la Capital, fresco y en mi número rosa clientela, un surtido espléndido y esmerado en los ramos indicados, tanto en calidad como en los precios, los cuales serán sin competencia.

Auden, pues, al Baratillo del BASQUITO

convencerán de lo dicho.

Esquina Paysandú y 33

Miguel del Mármo.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIATO DE SOSA

Un tristeza el color y no mancha la ropa blanca. Empleada correctamente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, era en muy poco tiempo los flujos (períodos) más intensos.

Muy útil también como preservativo.

Existe: Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno Francés en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN JERINGUITA. FUMOZE ALBESPEYRES 75, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

LLAGAS

EL ANTI-JETÉRICO preparado por los farmacéuticos Casagrande y Millot es el mejor y más eficaz de los medios para combatir toda clase de LLAGAS por rebeldes e inveteradas que sean.

Los certificados médicos (que se insertan en los prospectos que acompañan á cada frasco del medicamento) de los ilustrados Dres. Rivas, Bruguiat y Blanes, así como los numerosos testimonios de las personas que han tenido ocasión de usarlo, duran una prueba elocuente, a toda persona que quiera hacer uso de dicho específico, de su reconocida eficacia, para combatir tan perniciosa enfermedad.

DEPOSITO

Farmacia del AGUILA de CASAGRANDE y MILLOT (Mercedes R. O.) Se vende en las Boticas de la localidad.

BARBEFIA DEL RIO NLGR

D.E.

JUAN GRECO

110 Calle Florida 110

Aviso al comercio de esta villa general

Prevengo á los señores comerciantes de esta localidad, que desde esta fecha adelante, NO RECONOCERE CUE TA ALGUNA, por suministros de vestidos y otros artículos, que no haya comprado personalmente.

Y para evitar reclamaciones ulteriores hago la presente publicación en

Independencia 24 de Marzo de 1887

Antonio Silvestre.

Repartidor

So necesita uno, que sea apto y tenga buenas recomendaciones.

José P. RAMIREZ

Se ha hecho cargo nuevamente de su establecimiento en la calle del 2º de Mayo n.º 201—Montevideo.

Se alquila....